



**DATOS GENERALES**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
RUC:	1768136010001
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO SANTOS ALVITE
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA
REGIONAL	5	NACIONAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROEQUATORIANO		
NACIONAL	14	7791	NACIONAL	3387	2258	0	0	0	0	0	0	0	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/informe_de_gestion_dlpr_danct_scan_2022_plataforma_final-Rev-AC-3-signed.pdf">https://www.recursosyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/informe_de_gestion_dlpr_danct_scan_2022_plataforma_final-Rev-AC-3-signed.pdf</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	ATENCIÓN PRIVILEGIADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y MADRES CON NIÑOS PEQUEÑOS QUE SE PUEDA EVIDENCIAR.	USUARIO SATISFECHO	MEJORA LAS RELACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	ATENCIÓN IGUALITARIA PARA PERSONAS SU IMPORTAR EL GÉNERO	USUARIO SATISFECHO	MEJORA LAS RELACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	ATENCIÓN IGUALITARIA PARA PERSONAS MIGRANTES	USUARIO SATISFECHO	MEJORA LAS RELACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	CHARLAS EN EL PÁREA ENFOCADA A CREAR CONOCIMIENTO RESPECTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD	CREAR CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE TRABAJO	MEJORA LAS RELACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	ATENDER A LOS USUARIOS PONIENDO EN PRÁCTICA VALORES COMO LA SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, EMPATÍA, VALORANDO Y APRECIANDO A LAS PERSONAS DESDE LA DIVERSIDAD.	CREAR CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE TRABAJO	MEJORA LAS RELACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DÍALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MINISTERIO SOLICITÓ FORMALMENTE LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS POR CADA VICEMINISTERIO (ELECTRICIDAD, MINAS E HIDROCARBUROS); EMITIÓ LAS DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a> .
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	MEDIANTE OFICIO NRO. MEM-MEM-2023-0324-OF DE 31 DE MARZO DE 2023, SE PONE EN CONOCIMIENTO, SE INDICA * SE HA PUBLICADO EL RESPECTIVO INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022. UN VIEDO Y LA CORRESPONDIENTE PRESENTACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO, INFORMACIÓN A LA QUE SE PUEDE ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE:	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a> .
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MINISTERIO SOLICITÓ FORMALMENTE LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS POR CADA VICEMINISTERIO (ELECTRICIDAD, MINAS E HIDROCARBUROS); EMITIÓ LAS DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a> .
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	CADA VICEMINISTERIO, SUBSECRETARÍA, COORDINACIÓN Y DIRECCIONES INDEPENDIENTES, EMITIERON EL INFORME, MISMO QUE FUERON ANALIZADOS Y EVALUADOS PREVIAMENTE.	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a> .
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	LAS DIFERENTES ÁREAS LLENARON EL FORMULARIO SEGUN LES CORRESPONDIÓ, MISMO QUE SE CONSOLIDÓ Y PUBLICÓ	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a> .
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LAS ÁREAS EMITIERON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LOS ASPECTOS RELEVANTES DURANTE EL PERÍODO 2022. MISMO QUE FUE ANALIZADO Y CONSOLIDADO COMO UN SOLO INFORME.	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a> .
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	CON LOS DELEGADOS DE CADA VICEMINISTERIO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a> .
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a> .
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	SE REALIZÓ LA INVITACIÓN FORMAL A LAS AUTORIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y GUBERNAMENTAL QUE TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON EL MINISTERIO	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a> .
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	EL 21 DE MARZO DE 2023 SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENCIAL CON TRANSMISIÓN EN VIVO. EL EVENTO SE DESARROLLÓ EN EL AUDITORIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a> .
FASE 2	RENDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	SE EFECTUÓ EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023 (21 DE MARZO DE 2023)	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a> .
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	EN LOS LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO 2022 SE EVIDENCIA LOS APORTES CIUDADANOS CON LAS GESTIONES EFECTUADAS	<a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a> .

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	
	<p>1. PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: ¿DESDE CUÁNDO SE DECLARÓ LA FUERZA MAYOR?nRESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: SE HA DECLARADO LA FUERZA MAYOR EN EL BLOQUE 16 QUE ERA DE REPSOL, EN EL BLOQUE 12, PARTE DEL BLOQUE 61 AUCA Y EN EL BLOQUE 43, EN EL ISHPINGO. PARA PRECAUTELAR LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES QUE ESTUVIERON SITIADOS POR COMUNIDADES, LAMENTABLEMENTE HEMOS TENIDO QUE PARALIZAR LOS POZOS Y EVACUAR A LOS TRABAJADORES QUE SE SENTÍAN AMENAZADOS. ESTAMOS ACTIVAMENTE DESARROLLANDO UN DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES PARA PEDIRLES QUE, POR FAVOR, QUE SUS LEGÍTIMAS PETICIONES SIEMPRE HAN SIDO ATENDIDAS, PERO QUE LAS ACTITUDES DE HECHO, COMO EL PARALIZAR UNA INDUSTRIA TAN IMPORTANTE COMO LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO LE HACE DAÑO AL PAÍS. LA FUERZA MAYOR SE DECLARÓ DESDE HOY DE MAÑANA, ANTE LA NEGATIVA DE LAS COMUNIDADES (GRUPOS PEQUEÑOS) QUE AGRESIVAMENTE HAN QUERIDO IMPONER SUS CONDICIONES. EN LA POBLACIÓN DE SAN CARLOS HAN LLEGADO COMO 30 PERSONAS CON LANZAS, ALGO QUE NO SE HA VISTO EN LA HISTORIA DEL PAÍS EN 50 AÑOS DE PRODUCCIÓN PETROLERA Y UNA CONVIVENCIA ARMONIOSA Y PACÍFICA ENTRE LA EMPRESA ESTATAL, LAS EMPRESAS PRIVADAS Y LAS COMUNIDADES. 2. PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: ¿CUÁNTO SE PREVE QUE BAJE LA PRODUCCIÓN? ¿CUÁNTOS POZOS ESTÁN CERRADOS?nRESPUESTAS DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: ESTÁN FUERA DE SERVICIO ENTRE 30 Y 40 POZOS, LO QUE EQUIVALE A LA REDUCCIÓN DE UNOS 80.000 BARRILES DE PRODUCCIÓN QUE ESTÁN CERRÁNDOSE. SEGUIMOS, PRIMERO, TRATANDO DE LLEGAR PACÍFICAMENTE A UN ACUERDO, PERO SIEMPRE LAS FUERZAS ARMADAS ESTÁN DISPUESTAS A CUMPLIR CON SU DEBER CÍVICO DE DEFENDER UN SECTOR ESTRATÉGICO, COMO ES LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO. NO PUEDE PARALIZARSE PORQUE SE HACE DAÑO A LA ECONOMÍA DEL PAÍS, ASÍ ES QUE PEDIMOS A LOS SEÑORES QUE ESTÁN EN ESTA ACTITUD AGRESIVA QUE LA DEPONGAN, QUE TODA ASPIRACIÓN LEGÍTIMA SE CUMPLIRÁ, PERO AQUELLOS PUNTOS QUE REBASAN CUALQUIER POSIBILIDAD DE PETROECUADOR, OBIAMENTE NO HAY CÓMO DISCUTIRLO, PERO OBIAMENTE PEDIMOS UN MENSAJE A LA CALMA, A LA PAZ COMO ECUATORIANOS. DIALOGUEMOS EN LUGAR DE ESTAR EN CONFLICTO. 3.- PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: EL ÚLTIMO DATO QUE SE TIENE DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA DEL PAÍS SE DIVULGÓ EL PASADO 19 DE MARZO. ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL?nRESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: NORMALMENTE ESTAMOS PRODUCIENDO 480.000 BARRILES, AUNQUE LAMENTABLEMENTE NOS ENCONTRAMOS AHORA EN LOS 400.000 BARRILES. AHORA, EL PROBLEMA QUE HAY CUANDO UN POZO SE CIERRA INTEMPESTIVAMENTE, SE PUEDE CAUSAR UN GRAN DAÑO PORQUE SE ACUMULA SEDIMENTO, Y LA BOMBA QUE EMPUJA HACIA LA SUPERFICIE DEL PETRÓLEO SE TRABA, Y CUANDO ESO SUCEDE EN EL POZO HAY QUE HACER UNA NUEVA PERFORACIÓN QUE CUESTA DECENAS DE MILES DE DÓLARES. ASÍ ES QUE, POR FAVOR, PEDIRÍA CON EL MAYOR COMEDIMIENTO, DIALOGUEMOS Y NO TOMEMOS ACTITUDES COMO ESTAS. 4. PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: ¿CÓMO VA A INCIDIR ESTO EN LAS EXPORTACIONES, ESTA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR PUDIERA CAUSAR UNA SUSPENSIÓN EN LAS EXPORTACIONES?nRESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: NO TODAVÍA, TENEMOS SUFICIENTE CRUDO EN LOS TANQUES DE BALAO, EN LOS DOS OLEODUCTOS QUE ESTÁ FUNCIONANDO NORMALMENTE, ASÍ MISMO, EN LAGO AGRIO HAY UN ALMACENAMIENTO IMPORTANTE. NO SE PREVE, COMO SE DEN LAS CIRCUNSTANCIAS AHORITA, UNA SUSPENSIÓN DE LAS EXPORTACIONES. 5. PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA ¿PERO SE PUEDE HACER UNA REVISIÓN DE LAS NOTAS DE PRODUCCIÓN DE LOS 520.000 BARRILES, BAJARLO UN POCO PORQUE HEMOS TENIDO PROBLEMAS DE DESCONEXIONES, POR EL TEMA DEL TERREMOTO Y DE LAS DDESCONEXIONAES DENTRO DE LOS MISMOS CAMPOS?nALCANZAR ESA META SE VE UN POCO COMPLICADO \nRESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: VOY A SER SINCERO, CREO QUE LA META DE 520.000 BARRILES POR DÍA QUE SE PUSO EN EL PRESUPUESTO DEL 2023 VA A TENER QUE SER REVISADA HACIA ABAJO. EN ESTOS CASI TRES MESES DE ESTE AÑO NO HEMOS LLEGADO A ESE NIVEL. HEMOS ESTADO PRODUCIENDO 480.000 BARRILES, SIN TOMAR EN CUENTA LOS EVENTOS QUE USTED DICE COMO LOS DESASTRES NATURALES Y LOS PROBLEMAS SOCIALES. VAMOS A TENER QUE BAJAR LA META DE PRODUCCIÓN Y, ADEMÁS, NOS ESTÁ GOLPEANDO LA CAÍDA DE LOS PRECIOS. EN EL AÑO 2022, EL BARRIL DE CRUDO ECUATORIANO SE VENDIÓ A USD 86, ACTUALMENTE ESTAMOS VENDIENDO A USD 56, QUE ES UNA CAÍDA SIGNIFICATIVA EN EL MERCADO INTERNACIONAL. ANTE UNA CRISIS BANCARIA SE TEME UNA DESACELERACIÓN DE LA ECONOMÍA Y, POR LO TANTO, UN CONSUMO MENOR. ASÍ ES QUE ESTE DOBLE GOLPE (BAJA DE PRODUCCIÓN Y BAJA DE PRECIOS) ESTÁ AFECTANDO LAS FINANZAS NACIONALES, LES PIDO POR FAVOR A LOS SEÑORES DE LAS COMUNIDADES ORIENTALES QUE NO AGRAVEN ESTA SITUACIÓN, QUE VAYAMOS AL DIÁLOGO Y NO PARALICEN LA PRODUCCIÓN.\n6.- PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: ¿A CUÁNTO BAJARÍA LA META?nRESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: QUIZÁS EN 480.000 O 490.000 BARRILES POR DÍA PARA EL AÑO 2023. TENEMOS QUE SER REALISTAS, NO HAY QUE INFLAR LAS EXPECTATIVAS, NO LO HEMOS LOGRADO. EL ISHPINGO, LAMENTABLEMENTE FUE UNA DESILUSIÓN, EL TAMBOCOCHA Y EL TIPUTINI PRODUCEN 50.000 BARRILES POR DÍA, EL ISHPINGO TIENE EL DOBLE DE RESERVAS CUANDO SE COMENZÓ LA PERFORACIÓN A FINALES DEL AÑO PASADO, SE CREYÓ QUE IBA A SER UN CAMPO MUY PRODUCTIVO. LAMENTABLEMENTE, ESTÁ ARROJANDO UN CRUDO DE UN API BAJÍSIMO, UNA VERDADERA BREA EN LUGAR DE PETRÓLEO, HA SIDO UNA EXPECTATIVA QUE NO PUDIMOS CUMPLIR. HAY ALGUNOS PERMISOS PARA SEGUIR PERFORANDO EN EL CAMPO AUCA, EN OTROS CAMPOS Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE YA OTORGÓ LOS PERMISOS, PERO NO CREO QUE LLEGUEMOS A LA META DE LOS 520.000 BARRILES POR DÍA, ASÍ ES QUE QUIZÁS 490.000 ES UNA META MÁS REALISTA. ESPERAMOS QUE EL PRECIO DEL CRUDO SUBA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE. TODOS LOS INDICADORES DICEN QUE LA ECONOMÍA REBOTARÁ HACIA LA MITAD DEL AÑO, ASÍ ES QUE POR LO MENOS ESTE SEMESTRE SEREMOS AUSTREROS. PEDIMOS AL PAÍS COMPRESIÓN, SON FACTORES EXTERNOS, PERO PETROECUADOR TERMINADO ESTE INCIDENTE, VA A REDOBLAR ESFUERZOS EN LA PERFORACIÓN EN LOS CAMPOS QUE ESTÁN EN PRODUCCIÓN PARA INCREMENTARLA. 7. PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: Y EN EL TEMA DE QUE QUEDÓ DESIERTO EL CONCURSO DE LA PERFORACIÓN DE GAS, USTED ANUNCIÓ ESO, PERO LA EMPRESA QUE QUEDÓ ADJUDICADA ANUNCIÓ CON ALGUNAS ACCIONES, ¿QUE IMPLICA ESO?nRESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: LAMENTABLEMENTE, HUBO PROBLEMAS DESDE EL MOMENTO EN QUE SE LANZÓ LA LICITACIÓN. LOS INFORMES DE PETROECUADOR SON NEGATIVOS A LA ADJUDICACIÓN Y PIDEN QUE SE LA DECLARE DESIERTA, Y QUE SE CORRIJAN ESTOS ERRORES. VAMOS A CONVERSAR CON ELLOS PARA DECIRLES QUE SE PRESENTEN DE NUEVO, VAMOS A ENDEREZAR EL CONCURSO Y REINICIARLO. QUIERO SER MUY CLARO, ESTE CONCURSO PARA APROVECHAR EL GAS ASOCIADO NO TIENE NADA QUE VER CON EL APAGADO DE LOS MECHEROS, QUE NOS OBLIGA UNA DECISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL. LOS MECHEROS YA HAN COMENZADO A SER APAGADOS SILENCIOSAMENTE, Y SE SEGUIRÁN APAGANDO. TENEMOS ALGUNOS DURANTE ALGÚN TIEMPO MÁS Y ESTOS MECHEROS TAMBIÉN SERÁN APAGADOS. QUIERO SER TAMBIÉN MUY CLARO. ¿CUÁL ES EL PROBLEMA? NO LO DIJE EN ESTE GOBIERNO. EN EL AÑO 1972, CUANDO SE INICIÓ LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CON LA TEXACO, JUNTO CON EL PETRÓLEO BROTÓ EL GAS ASOCIADO, Y LA COMPAÑÍA LE PREGUNTÓ AL MINISTRO DE ENERGÍA DE ESE TIEMPO: "SEÑOR MINISTRO, ¿QUÉ HACEMOS</p>

CON EL GAS QUE BROTA JUNTO AL PETRÓLEO?”. EL MINISTRO BROTÓ EN CÓLERA Y LES DIJO: “USTEDES TIENEN PERMISO SÓLO PARA EXPLOTAR Y PRODUCIR EL PETRÓLEO, DEJEN EL GAS QUE PERTENECE A LA SOBERANÍA DEL ESTADO”. Y 50 AÑOS DESPUÉS, EL ESTADO NO HA LOGRADO BENEFICIARSE DE ESTE GAS. EN LUGAR DE ECHARLO A LA ATMÓSFERA Y ENVENENAR A LA POBLACIÓN, SE LO TIENE QUE QUEMAR. ENTONCES, ES UN PROBLEMA DE 50 AÑOS QUE LO ESTÁ RESOLVIENDO ESTE GOBIERNO, YA SE ESTÁN APAGANDO LOS POZOS Y SE SEGUIRÁN APAGANDO LOS MECHEROS QUE, LAMENTABLEMENTE, SIGNIFICA TAMBIÉN PÉRDIDA DE PRODUCCIÓN PORQUE EL PETRÓLEO Y EL GAS SURGEN JUNTOS, Y SI USTED QUIERE QUE NO HAYA GAS PARA QUE NO SE QUEME, TIENE QUE CERRAR EL POZO Y AFECTAR LA PRODUCCIÓN. ES UNA DECISIÓN DE LA CORTE, LA ESTAMOS ACATANDO Y LA SEGUIREMOS ACATANDO. 8.- PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: DOCTOR, ¿CUÁLES SON LAS DEMANDAS DE LAS COMUNIDADES, POR QUÉ TOMAN ESTE TIPO DE ACCIONES EN EL ORIENTE Y QUÉ MEDIDAS VAN A TOMAR USTEDES? PORQUE LA SITUACIÓN ACTUAL ES COMPLEJA, HAY DAÑOS POR EL SISMO DEL FIN DE SEMANA, USTED MENCIONÓ QUE EL PRECIO DEL CRUDO ESTÁ POR MENOS DEL PRESUPUESTADO, ENTONCES SON VARIOS FACTORES ADVERSOS. RESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: USTED LO HA DICHO, SON FACTORES ADVERSOS. TAMBIÉN ESTAMOS CON UN PROBLEMA MUY GRAVE QUE ES LA IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLES, POR PRIMERA VEZ EN EL MES DE ENERO DE 2023, EL COSTO DE IMPORTACIÓN DE DERIVADOS DE PETRÓLEO FUE MAYOR QUE EL DE LA VENTA DE CRUDO DE EXPORTACIÓN, ESPECIALMENTE EL DIÉSEL. DESDE ENERO DE 2022 A ENERO DE 2023, EL CONSUMO DE DIÉSEL EN EL PAÍS HA SUBIDO EL 30%, POR ESO HA TENIDO QUE SATISFACERSE CON IMPORTACIONES DE DIÉSEL A USD 4 EL GALÓN PARA VENDERLO A USD 1,75. ASÍ ES QUE YO TAMBIÉN PIDO A TODOS AQUELLOS QUE HAN LOGRADO EL CONGELAMIENTO DE LOS PRECIOS QUE YA LLEGUEMOS A UN ACUERDO PARA LA FOCALIZACIÓN, ES UN DESANGRE PARA EL PAÍS. EN EL AÑO 2022 SE GASTARON USD 7.500 MILLONES EN IMPORTAR COMBUSTIBLE. EL ECUADOR SE HA CONVERTIDO EN LA GASOLINERA BARATA DE LOS PAÍSES VECINOS PORQUE NO ES QUE SE INCREMENTA EL 30% EL CONSUMO. EL CONSUMO SE INCREMENTA NORMALMENTE COMO LA ECONOMÍA, UN 3 O 4%. ¿EL RESTO A DÓNDE VA? LAMENTABLEMENTE, AL CONTRABANDO, PORQUE ES TAN BARATO. ASÍ ES QUE HAY MUCHOS PROBLEMAS: EL SISMO CAUSÓ DAÑOS LEVES A LA INFRAESTRUCTURA, LAS PETICIONES DE LAS COMUNIDADES ALGUNAS SON IMPOSIBLES DE CUMPLIR. UNA DE ELLAS, POR EJEMPLO, QUE A TODO HABITANTE DE LA COMUNIDAD SE LE AFILIE A LA SEGURIDAD SOCIAL. ESO ES PROHIBIDO POR LA LEY. SOLO LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS O CON DEPENDENCIA PUEDEN AFILIARSE A LA SEGURIDAD SOCIAL. QUE A LAS MADRES SOLTERAS SE LES DÉ UN BONO, QUE A LOS ANCIANOS SE LES JUBILE SIN HABER ESTADO PREVIAMENTE AFILIADOS, ASÍ ES QUE SON PETICIONES QUE REBASAN CUALQUIER NIVEL DE ACEPTACIÓN. LO QUE SEA JUSTO HAY QUE DARLES, NO QUISIERA ELUCUBRAR, PERO ME DA LA IMPRESIÓN QUE HAY ALGUIEN DETRÁS DE ESTAS COMUNIDADES DICIENDO QUE PIDAN LO IMPOSIBLE PARA CREAR EL CAOS. OJALÁ ME EQUIVOQUE. 9.- PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: SEÑOR MINISTRO, ¿PODRÍA REFERIRSE A LOS DOS PEDIDOS DE ARBITRAJE QUE HAY CONTRA ECUADOR? RESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: CON LA COMPAÑÍA CODELCO CONVERSAMOS EN CANADÁ Y ASÍ MISMO, LA SEMANA PASADA VIÑO UNA DELEGACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CHILE CON REPRESENTANTES DE CODELCO, ESTAMOS EN CONVERSACIONES AMIGABLES. DESDE EL AÑO 2008 SE ENTRÓ EN UN CONVENIO CON CODELCO PARA QUE NOS AYUDE EN EL DESARROLLO CONJUNTO DE LA MINA LLURIMAGUA. LAMENTABLEMENTE, POR PROBLEMAS CIRCUNSTANCIALES DE ÍNDOLE BUROCRÁTICA NOS HEMOS ENREDADO. SOY SINCERO. ESTAMOS CONVERSANDO PARA LLEGAR A UN ACUERDO, HACER UNA VALORACIÓN DE LA MINA QUE APORTA AL ECUADOR, VER DE CUÁNTO ES LA CONTRIBUCIÓN DE CODELCO Y DESARROLLAR ESA MINA. LLURIMAGUA ES QUIZÁS UNA DE LAS TRES MINAS MÁS GRANDES DE COBRE DEL MUNDO, FUE DESCUBIERTA HACE 50 AÑOS, SE LLAMABA LA MINA JUNÍN, Y HASTA HOY NO PODEMOS APROVECHAR. ESO ES UNA ZONA PACÍFICA, NO HAY PROBLEMA SOCIAL SINO BUROCRÁTICO, ASÍ ES QUE ESTAMOS EN CONVERSACIONES CON CODELCO EN LOS MEJORES TÉRMINOS. EN EL TEMA DEL ARBITRAJE PLANTEADO POR JUNEFIELD, EL PROBLEMA ES QUE EN LA PROVINCIA DEL AZUAY HAY UN SENTIMIENTO CONTAMINERNO, Y QUISIERAMOS CONVERSAR CON ELLOS, DECIRLES QUE EL AZUAY ES RICO EN MINERÍA. NO ES POSIBLE QUE EXPORTEN PARTE DE SU POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA A OTROS PAÍSES, CUANDO PUEDE DESARROLLAR LA MINERÍA. ES UN PROBLEMA QUE EL ESTADO NO LO CREÓ, LO CREARON LAS COMUNIDADES DE AHÍ, OJALÁ PODAMOS NO SOLO ARREGLAR ESTE PROBLEMA, SINO EN GENERAL SOBRE LA MINERÍA EN AZUAY. TANTO EL AZUAY COMO IMBABURA, EL ORO, ESMERALDAS Y ZAMORA CHINCHIPE SON TERRITORIOS RICOS EN MINERALES, PERO NECESITAMOS UN PACTO SOCIAL ENERGÉTICO PARA PONERNOS DE ACUERDO Y DESARROLLAR UNA EMPRESA MINERA. 10.- PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: JUSTAMENTE EN AZUAY, UNA EMPRESA MINERA HA SOLICITADO LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA POR UN ATAQUE A SUS INSTALACIONES. RESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: EN AZUAY, EN LOJA HACE POCO TAMBIÉN UNA COMPAÑÍA, A PEDIDO DE LA COMUNIDAD, VOLVIÓ A LA MINA FERRO URCO EN DONDE SE HAN ENCONTRADO MUY BUENOS DEPÓSITOS. LA COMUNIDAD PIDIÓ QUE VUELVA LA COMPAÑÍA QUE HABÍA ABANDONADO EL ÁREA, CUANDO LLEGARON AHÍ MIEMBROS DE OTRA NACIONALIDAD SE OPUSIERON Y ATACARON AL CONVOY, ASÍ ES QUE OBIVIAMENTE LA FUERZA PÚBLICA LES DIJO QUE SE RETIRE PARA EVITAR CONFLICTOS. PONGÁMONOS DE ACUERDO, YO DIRÍA QUE LUEGO DE VENIR DE CANADÁ DE HABLAR CON LAS COMPAÑÍAS MÁS GRANDES DEL MUNDO QUE TIENEN INTERÉS EN EL ECUADOR, ESTE ES UN PAÍS RIQUEÍSIMO. ASÍ COMO TUVIMOS LA ERA DEL CACAÓ, DESPUÉS LA DEL BANANO, EL PETRÓLEO QUE AHORA ESTÁ EN DECLIVE Y HOY VIENE LA MINERÍA. DESARROLLEMOS LA MINERÍA, NO LE MATEMOS PORQUE ASÍ TRATAMOS DE PONER UNA TRABA AL FUTURO DEL PAÍS. DEBEMOS DIALOGAR, ME TEMO QUE EL MOMENTO POLÍTICO ESTÁ CALDEADO, ASÍ QUE POR FAVOR DESARMEMOS EL ESPÍRITU Y TRATEMOS DE ARREGLAR LOS PROBLEMAS CON EL DIÁLOGO, NO CON LA IMPOSICIÓN. UNO VA A LA ASAMBLEA CON LA MEJOR BUENA VOLUNTAD Y SE ENCUENTRA PERSONAS QUE UNO EN EL PASILLO CONVERSA MUY AMIGABLEMENTE, QUE SE VUELVEN UNOS VERDADEROS OGROS ANTE LAS CÁMARAS. SOMOS ECUATORIANOS, TENEMOS UN PAÍS RIQUEÍSIMO EN RECURSOS NATURALES Y APROVECHEMOSLOS EN BENEFICIO DE TODOS. 11.- PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: SOBRE EL CAMPO AMISTAD, QUE HABÍA UNA RESPUESTA DE REPÚBLICA DOMINICANA, ¿YA SE DECIDIÓ O TODAVÍA NO? RESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: TODAVÍA NO. OBIVIAMENTE, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA SIDO MUY CLARO, ÉL PREFERE LICITACIONES Y COMPETITIVIDAD CON TODA LA FLOTA DE CAMPOS PETROLEROS. SE HA EXPRESADO EL INTERÉS AL SEÑOR PRESIDENTE, PERO SE LES HA DICHO QUE PREFERIRÍAMOS QUE ELLOS COMPITAN EN BUENA LEY. TENEMOS UN PEQUEÑO PROBLEMA CON LA LICITACIÓN QUE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, CON EL MEJOR ESPÍRITU DE CUIDADO A LA NATURALEZA, QUIERE DECLARAR UNA ZONA DE 8 MILLAS MARINAS CONTIGUAS AL PERIL COSTANERO COMO ZONA DE RESERVA. OBIVIAMENTE, HEMOS CONVERSADO CON EL SEÑOR MINISTRO, QUIEN DICE QUE ESO SE APLICA A LA INDUSTRIA PESQUERA Y NO A LA HIDROCARBURÍFERA. ASÍ ES QUE, SUPERADO Y ACLARADO ESTE CONCEPTO, VAMOS A SACAR EL CAMPO AMISTAD, OJALÁ SEA PARA EL MES DE ABRIL. HAY MUCHO INTERÉS Y ASÍ MISMO, VOY A HABLAR CON LA SEÑORA GERENTE ENCARGADA DE PETROECUADOR PARA QUE EL CAMPO SACHA, QUE ES MUY PROMISORIO Y ESTÁ EN 70.000 BARRILES POR DÍA, PUEDA SUBIR A 120.000 BARRILES POR DÍA. LO SACAREMOS A LICITACIÓN PORQUE NECESITA TECNOLOGÍA Y CAPITAL QUE PETROECUADOR AL MOMENTO NO LO TIENE. 12.- PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: USTED HA MANIFESTADO QUE YA SE HA SUPERADO EL TEMA DEL ESTIAJE. PERO ¿CUÁNTO EXTRA PAGAMOS POR EL TEMA DE IMPORTACIÓN DE ENERGÍA? RESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: CREO QUE SERÁ UNOS USD 200 MILLONES, PERO LES TENGO UNA BUENA NOTICIA, NO SOLO HEMOS SUPERADO EL ESTIAJE, SINO QUE HACE POCOS DÍAS NOSOTROS COMENZAMOS A EXPORTAR ENERGÍA A COLOMBIA, EN VEZ DE SER IMPORTADORES. YA PASÓ ESTA ETAPA DE PREOCUPACIÓN, PERO EL PRÓXIMO ESTIAJE QUE COMENZARÍA EN NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, TAMBIÉN SE PRESENTA MUY PREOCUPANTE. VAMOS A TOMAR MEDIDAS INMEDIATAS, HAY QUE CONSEGUIR GENERACIÓN RÁPIDA, DE BASE UNOS 500 MW PARA HACER DE FRENTE AL PROBLEMA DEL ESTIAJE. 13.- PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: ¿PODEMOS SUPERAR LOS USD 200 MILLONES DICE USTED? RESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: MÁS O MENOS EN LOS COSTOS ADICIONALES PORQUE HAY QUE USAR DIÉSEL EN LAS PLANTAS TÉCNICAS QUE ESTABAN SIN UTILIZACIÓN Y LA IMPORTACIÓN DE ENERGÍA DE COLOMBIA. EN ALGÚN RATO LLEGAMOS A IMPORTAR 450 MW POR HORA, QUE ES UNA CANTIDAD IMPORTANTE. 14.- PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: ¿LOS CAMPOS PETROLEROS QUE USTED MENCIONÓ ESTÁN SUSPENDIDOS DESDE CUÁNDO? RESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: DESDE HOY EN LA MAÑANA, LA GERENTE ENCARGADA DE PETROECUADOR HA DICHO QUE DECLARA LA FUERZA MAYOR. 15.- PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: ¿PODRÍA HABLARNOS AL RESPECTO SOBRE EL PROYECTO CASCABEL, NOS PARECIÓ ENTENDER QUE SE ESTÁ NEGOCIANDO UN CONVENIO DE PRODUCCIÓN, PERO SE ENTIENDE QUE ELLOS NO HAN TERMINADO AÚN EL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD? ¿Y SOBRE EL PROYECTO LOMA LARGA PODRÍA ACLARARNOS SI SE FIRMÓ O NO CON DUNDEE PRECIOUS METALS UN CONVENIO SOBRE PROMOCIÓN DE INVERSIONES? RESPUESTA DEL MINISTRO, FERNANDO SANTOS ALVITE: ESO MANEJA EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, PERO EN EL PROYECTO CASCABEL SE ESTÁ NEGOCIANDO LA FASE DE PREFACTIBILIDAD, EXPLOTACIÓN AVANZADA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MINA. OBIVIAMENTE ANTES DE QUE PASEN A ESA ETAPA, NECESITAN EL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD. ESTAMOS EN CONVERSACIONES PARA ABRIR EL CAMINO, LA MINA NO ENTRARÁ EN OPERACIÓN SINO HASTA EL 2029 EN EL MEJOR DE LOS CASOS. LEGALMENTE, VAMOS A PERMITIR QUE PASEN YA A LA ETAPA DESPUÉS DE LA EXPLORACIÓN, SIMPLEMENTE ESTAMOS EN CONVERSACIONES Y TIENE QUE CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS DEL CONVENIO DE PROTECCIÓN DE INVERSIONES.

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO
21/03/2023	105	68	37	0	0	0	0	0	0

**INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: 7. ¿Está 100% operativo el Coca Codo Sincler?	SI	76-100	La Central Hidroeléctrica inició su construcción en julio de 2010 y fue inaugurada el 18 de noviembre de 2016, ha aportado al S.N.I. una energía neta de 39.142,54 GWh desde abril de 2016 hasta julio de 2022	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a>
PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PÚBLICA: 3. ¿Que van hacer con la maquinaria en Napo?	SI	76-100	Funcionarios del Ministerio de Gobierno, Ministerio del Ambiente, Fiscalía y Agencia de Regulación en operativo realizado en la zona de influencia, con orden de allanamiento se realizó el retiro de maquinarias que aparentemente realizaba actividades mineras, maquinarias que actualmente se encuentran en custodia de la Fiscalía. El proceso sigue su curso con la Fiscalía General del Estado y las autoridades competentes.	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a>

<p>PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PUBLICA: 1. ¿Qué solución van a dar al problema de Zaruma?</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>Se está trabajando en la delimitación de una Zona de Control Especial Minero, con el Instituto de Investigación Geológico y Energético, en cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MERNNR-MERNNR-2021-0006-AM, con fecha 09 de noviembre de 2021.</p> <p>Es así, que el IIGE tiene contemplado ejecutar el proyecto "Zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo", cuyo dictamen fue aprobado el 22 de diciembre del 2021. Dentro del proyecto está contemplado realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios técnicos y de monitoreo de las labores mineras subterráneas desde el punto de vista geotécnico, que permitan evaluar su incidencia en superficie para determinar zonas potenciales de inestabilidad.</li> <li>• Estudios topográficos, hidrogeológicos, geológico-geotécnicos a detalle, para la identificación de los factores que contribuyen en la generación de amenazas potenciales.</li> </ul> <p>Estas herramientas permitirán implementar planes emergentes y de preservación de la seguridad de los pobladores, bienes materiales y futuras acciones de ordenamiento territorial.</p> <p>Adicionalmente el Viceministerio de Minas del MERNNR, en conjunto con el Cuerpo del Ejército, la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de la Universidad Central, y otras instituciones, ha estado trabajando en la construcción de una solución inmediata al socavón y la determinación de las posibles alternativas y soluciones, para lograr la estabilidad del subsuelo, para lo cual se han visto varias alternativas entre las que se encuentran: la construcción de muros y tapones en galerías y la inyección de un compuesto idóneo que rellene las mismas; lo cual nos permitiría tener una solución a corto, mediano y largo plazo, desde el punto de vista técnico.</p>	<p><a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a>.</p>
<p>PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PUBLICA: 2. ¿Se va a reactivar las concesiones mineras?</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>Si, en cuanto se implemente la nueva herramienta tecnológica denominada Sistema Integral de Gestión Minera, se reactivará el catastro minero para el otorgamiento de nuevas concesiones, está previsto que entre en funcionamiento el último trimestre del presente año, conforme a la planificación para la ejecución del Crédito BID, que es la fuente de financiamiento.</p> <p>En ese sentido, se procederá en 2 fases.</p> <p>Primera Fase: Se abrirá el llamado "catastro análogo", que consiste en la sustanciación y otorgamiento o archivo (según el caso) de las áreas solicitadas antes del cierre del catastro minero. En este tiempo se han tenido talleres con países mineros referentes a experiencias exitosas de manejo de catastros mineros, porque es fundamental para el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables desarrollar un Sistema de Gestión Minera de clase mundial, seguro, robusto y que permita una eficiente gestión del sector minero.</p> <p>Segunda Fase: Consiste en la implementación del Sistema de Gestión Minera con el módulo de Administración de los derechos mineros y el Geoportal que permita el otorgamiento de nuevas concesiones.</p>	<p><a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a>.</p>
<p>PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PUBLICA: 4. ¿Se subirá el precio del GAS por el problema en Rusia?</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>Los precios de los derivados de petróleo, están determinados mediante Decreto Ejecutivo Nro. 338 (R.O. 73 de 02-08-2005) que contiene el Reglamento sustitutivo para la Regulación de los Precios de los Derivados de los Hidrocarburos, en el artículo 9 dispone que el precio oficial del Gas Licuado de Petróleo para uso doméstico será de USD 1,60 por un cilindro de 15 kilogramos, mismo que debe ser respetado por los actores de la cadena de comercialización.</p> <p>Existe un precio fijo a nivel de depósitos (USD 1,60); y, los precios de entrega a domicilio, son acordados entre quien los distribuye y quien lo adquiere.</p>	<p><a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a>.</p>
<p>PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PUBLICA: 5. ¿Va a su subir el precio de la gasolina extra?</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>La Ley de Hidrocarburos, en su artículo 72 dispone que "Los precios de venta al consumidor de los derivados de los hidrocarburos serán regulados de acuerdo al Reglamento que para el efecto dictará el Presidente de la República.", por lo tanto, es una política de Estado donde intervienen diferentes entidades públicas, no una decisión exclusiva de esta Cartera de Estado.</p> <p>Actualmente, mediante Decretos Ejecutivos Nro. 230 y 231 de octubre de 2021, se fija (congelaron) los precios de las gasolinas extra y extra con Etanol, mismos que deben ser respetados por las Estaciones de Servicio a nivel Nacional.</p>	<p><a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a>.</p>
<p>PREGUNTA REALIZADA EN AUDIENCIA PUBLICA: 6. ¿Se está controlando los cobros excesivos de luz electricidad?</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>La aplicación del pliego tarifario está implementada en cada empresa, razón por la cual la facturación es automática.</p> <p>Guayaquil: sistema SAP en las demás se tiene el SICO y SIEEQ.</p> <p>EEQ, Riobamba, Azoguez, centro sur, regional del sur cuentan con sistema SAP.</p> <p>en este año se va a realizar la implementación de la fiscalización a los procesos de toma de lecturas.</p>	<p><a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a>.</p>
<p>PREGUNTA REALIZADA EN FACEBOOK: 1 Señores del Ministerio ¿Podrían indicar qué destino tienen todos los materiales que son retirados de las minas en el país? Gracias.</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<p>En cumplimiento de lo señalado en el Decreto Ejecutivo Nro. 649 de 28 de enero de 2019, en su artículo 2, mediante el cual se dispone: "(...) La Agencia de Regulación y Control Minero entregará a la Empresa Nacional Minera EP las sustancias minerales y productos resultantes que se hubiesen obtenido ilegalmente para que realice las operaciones de beneficio, aprovechamiento y comercialización, cuyo producto ingresará en su totalidad a la Cuenta Única del Tesoro Nacional en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas para las debidas asignaciones presupuestarias.</p> <p>El 02 de mayo de 2019, la Agencia de Regulación y Control Minero, emitió la Resolución 003-003-2019-DIR-ARCOM en el que expidió el Reglamento para el Registro, Remate, venta, transferencia gratuita, o chatarrización de los bienes y destino del material mineralizado, o abandonado, decomisados por la Agencia de Regulación y Control Minero o dispuestos por autoridad judicial.</p>	<p><a href="https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursosyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a>.</p>

<p>PREGUNTA REALIZADA EN FACEBOOK: 2 Señores del Ministerio ¿Qué acciones han tomado en contra de la minería ilegal?</p>	SI	76-100	<p>LA EXTRACCIÓN ILÍCITA DE MINERALES ES UN DELITO Y OBIAMENTE, AL SER UN DELITO, NO LA EXTRACCIÓN ILÍCITA DE MINERALES ES UN DELITO. Y OBIAMENTE, AL SER UN DELITO, NO ES COMPETENCIA DEL MERNNR, PARA ESO EXISTE EL CECMI (Comisión Especial de Combate a la Minería Ilegal), conformado por varias instancias del Estado. Sin embargo, a través de la Agencia de Regulación y Control (ARCERNNR), se realizan controles periódicos donde existen supuestamente actividades ilícitas, después de verificar con los técnicos se estructuran los operativos junto con la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, MAATE, Fiscalía y demás instituciones.</p> <p>Los casos de Zaruma y Yutzupino en Napo son casos terribles para la ciudadanía. No se puede permitir que continúen las labores ilegales que perjudican a los habitantes. En Zaruma, la respuesta del Gobierno fue inmediata, desplegando todo un contingente de profesionales multidisciplinarios para encontrar una solución técnica y duradera al socavón. Pero es muy importante fortalecer a los entes de control para que se puedan identificar esos problemas antes que ocurran desastres.</p>	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/proceso-de-rendicion-de-cuentas-2022-mem/</a>
--	----	--------	--	---

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	1	0,00 %	0,00 %	0,00 %	<a href="https://www.facebook.com/RecNaturalesEC/videos/1990466584637694">https://www.facebook.com/RecNaturalesEC/videos/1990466584637694</a>	FAN PAGE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	\$0,00	0

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/</a>

**PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:**

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/M-F-G.01-DPI-01-PlanEstrategicoInstitucional-2021-2025-Final-signed.pdf">https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/M-F-G.01-DPI-01-PlanEstrategicoInstitucional-2021-2025-Final-signed.pdf</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literal-k-Planes-y-programas-en-ejecucion.pdf">https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Literal-k-Planes-y-programas-en-ejecucion.pdf</a>

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS	1	ES IMPORTANTE EN PRIMERA INSTANCIA CONSIDERAR LA TEMPORALIDAD DE RECAUDACIÓN DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS: PATENTES DE CONSERVACIÓN EN MARZO (PARA EL AÑO EN CURSO), REGALÍAS MINERAS EN MARZO Y SEPTIEMBRE (PARA EL SEMESTRE INMEDIATAMENTE ANTERIOR) Y UTILIDADES MINERAS (DEL AÑO FISCAL ANTERIOR) DE MANERA GENERAL, LOS TRIBUTOS GENERADOS EN EL AÑO N SE VEN REFLEJADOS EN LAS ESTADÍSTICAS N+1.	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR MINERO	11351932 0,00	200146842, 00	176,31 %	ES IMPORTANTE EN PRIMERA INSTANCIA CONSIDERAR LA TEMPORALIDAD DE RECAUDACIÓN DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS: PATENTES DE CONSERVACIÓN EN MARZO (PARA EL AÑO EN CURSO), REGALÍAS MINERAS EN MARZO Y SEPTIEMBRE (PARA EL SEMESTRE INMEDIATAMENTE ANTERIOR) Y UTILIDADES MINERAS (DEL AÑO FISCAL ANTERIOR) DE MANERA GENERAL, LOS TRIBUTOS GENERADOS EN EL AÑO N SE VEN REFLEJADOS EN LAS ESTADÍSTICAS N +1.
INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS	2	MIDE LAS EXPORTACIONES ANUALES DE PRODUCTOS MINEROS	EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MINEROS	22383607 50,00	216368079 7,00	96,66 %	EL RESULTADO DEL INDICADOR SE DEBE PRINCIPALMENTE A LOS PRECIOS DE LOS COMMODITIES, Y PARALIZACIONES DE ACTIVIDADES (PARO NACIONAL, ACCIONES DE PROTECCIÓN, ETC).
INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS	3	PRODUCCIÓN DÍA DE CAMPO, DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL PRODUCIDO POR LA EMPRESA PÚBLICA Y LAS OPERACIONES PRIVADA, EXPRESADO EN BARRILES EQUIVALENTES DE PETRÓLEO DÍA (BEPD), CALCULADO EN DICIEMBRE DE CADA AÑO.	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS.	583449,00	494409,00	84,74 %	DEBIDO A LA EROSIÓN REGRESIVA DEL RÍO QUIJOS, FENÓMENO NATURAL QUE SE DESARROLLÓ EN EL SECTOR DE PIEDRA FINA, OCASIONÓ TANTO EN SOTE COMO OCP, LA SUSPENSIÓN DEL BOMBEO DESDE LAGO AGRIO HACIA ESMERALDAS; LA EP PETROECUADOR Y LAS COMPAÑÍAS PRIVADAS, DESDE EL 10 DE DICIEMBRE 2021 HASTA EL 4 DE ENERO 2022, PROCEDIERON CON EL CIERRE TÉCNICO DE LOS POZOS PRODUCTORES, GENERANDO QUE LA PRODUCCIÓN NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DISMINUYA EN APROXIMADAMENTE 83% (81 MBPPD). EL 5 DE ENERO DE 2022, LA PRODUCCIÓN NACIONAL SE RECUPERÓ EN 86 % (413 MBPPD), UNA VEZ FINALIZADO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VARIANTES, Y EL REINICIO DE LA RECEPCIÓN Y TRANSPORTE DE CRUDO, A TRAVÉS DE RODA, SOTE Y OCP. ESTE EVENTO GENERÓ UNA PÉRDIDA APROXIMADA DE 8.336.484 BARRILES EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE PETRÓLEO.

NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS	4	ESTIMACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA EN MILES DE BARRILES EQUIVALENTES DE PETRÓLEO, COMO RESULTADO DEL DESPLAZAMIENTO DE LOS ENERGÉTICOS GLP, ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA) EN LOS SECTORES RESIDENCIAL, COMERCIAL, PÚBLICO; INDUSTRIA, TRANSPORTE Y GALÁPAGOS POR OPTIMIZACIÓN EN EL USO DE ENERGÍA AL APLICAR LAS MEDIDAS DE AHORRO (PROYECTOS) QUE CONSTAN EN EL PLAN NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA 2016 - 2035.	CONSUMO ESTIMADO DE ENERGÍA EN KBEP POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	76694,00	76950,00	100,33 %	ENTRE LOS MANDATOS DE LA LEY ORGÁNICA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA AL ENTE RECTOR DE LA ENERGÍA, SE ENCUENTRA EL DE CONTAR CON UN SISTEMA DE INDICADORES NACIONALES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. MISMO QUE DURANTE EL AÑO 2022 NO HA PODIDO IMPLEMENTARSE POR FALTA DE RECURSOS. PARA LOS SECTORES: RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y GALÁPAGOS QUE COMPENDEN EL PRESENTE INDICADOR, EL REPORTE DEL AÑO 2022 SE LIMITA A LOS VALORES DE AHORRO DE ENERGÍA DE PROYECTOS EJECUTADOS POR EL MEM. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE EP PETROECUADOR, ARCCNNR Y EL BALANCE ENERGÉTICO NACIONAL 2021.
INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS	5	LAS PÉRDIDAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SON EL RESULTADO DE LA DIFERENCIA ENTRE ENERGÍA RECIBIDA POR EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (INCLUYE LA ENERGÍA DE CLIENTES NO REGULADOS POR EL PLIEGO TARIFARIO) Y LA REGISTRADA EN LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN (ENTREGADA) DE LOS CLIENTES FINALES, MOSTRADA EN PORCENTAJE.	PORCENTAJE DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN.	11,95	13,15	110,04 %	LA META NO SE ENCUENTRA CUMPLIDA EN RAZÓN DEL INCREMENTO DE LOS HURTOS DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL; DEMORA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ENFOCADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS TÉCNICOS Y COMERCIALES DE LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN; PLANIFICACIÓN LIMITADA REFERENTE A LOS PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS TÉCNICAS Y COMERCIALES POR PARTE DE LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN.
INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS	6	LA EXPANSIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN, EN TÉRMINOS DE POTENCIA INSTALADA A NIVEL DE SUBESTACIONES, PERMITE EVIDENCIAR EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA Y LA CAPACIDAD QUE LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUIDORAS TIENEN PARA ABASTECER A LOS CLIENTES ACTUALES Y LA CARGA DE LOS FUTUROS CLIENTES, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE PROYECTOS EN DESARROLLO YA SEAN ESTOS RESIDENCIALES, COMERCIALES O INDUSTRIALES.	POTENCIA INSTALADA PARA ATENDER EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE LOS SECTORES RESIDENCIAL Y PRODUCTIVOS: SECTOR CAMARONERO, PETROLERO, ETC.	6618,00	66766,14	1008,86 %	SE REALIZA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS VIA TARIFA Y DE FINANCIAMIENTO EXTERNO, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SUBTRANSMISIÓN DE LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN.
INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS	7	AHORRO EN EL VOLUMEN NETO ACUMULADO DE COMBUSTIBLES, EN BARRILES EQUIVALENTES DE PETRÓLEO (BEP), COMO RESULTADO DEL DESPLAZAMIENTO DE DIÉSEL Y CRUDO POR OPTIMIZACIÓN DE GAS ASOCIADO E IMPORTACIÓN DE ENERGÍA	AHORRO DE COMBUSTIBLE EN BEP POR LA OPTIMIZACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS.	30647006,09	29601824,02	96,59 %	EL INDICADOR REGISTRA UN PORCENTAJE DE 96.6% DE CUMPLIMIENTO, ATRIBUYÉNDOSE ESTE RESULTADO A LAS SIGUIENTES CAUSAS: □ NO DESPACHO DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN A GAS ASOCIADO EN B57 SHUSHUFINDI, TURBINA TM2500 CELEC. □ DISMINUCIÓN DEL DESPACHO DE GENERACIÓN A GAS ASOCIADO EN LAS CENTRALES DE GENERACIÓN B57S, B57L.B12 □ DISMINUCIÓN DEL DESPACHO DE GENERACIÓN A CRUDO EN LAS CENTRALES DE B61.
INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS	8	PERMITE DETERMINAR EL SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL HIDROCARBURÍFERA, TOMANDO EN CUENTA LAS EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y PAGO DE TARIFA A LAS EMPRESAS OPERADORAS HIDROCARBURÍFERAS.	BALANZA COMERCIAL HIDROCARBURÍFERA.	89043262,00	77118524,00	86,61 %	LA BALANZA COMERCIAL REAL ES MENOR A LA ESTIMADA DEBIDO PRINCIPALMENTE A QUE EXISTIÓ UN CRECIMIENTO EN BASE A LO ESTIMADO DE LAS IMPORTACIONES DE DERIVADOS QUE INCLUYE LA NAFTA RON 95 PARA LA PRODUCCIÓN DE LA GASOLINA SUPER PREMIUM A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
INCREMENTAR LA CALIDAD EN LAS GESTIONES AMBIENTAL Y SOCIAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL SECTOR, CONSIDERANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS SOCIOAMBIENTALES.	9	AHORRO EN EL VOLUMEN NETO ACUMULADO DE COMBUSTIBLES, EN BARRILES EQUIVALENTES DE PETRÓLEO (BEP), COMO RESULTADO DEL DESPLAZAMIENTO DE DIÉSEL Y CRUDO POR OPTIMIZACIÓN DE GAS ASOCIADO E IMPORTACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA DESDE EL SISTEMA NACIONAL INTERCONECTADO (SNI) PARA CUBRIR PARTE DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DEL SECTOR.	METROS CÚBICOS DE SUELO REMEDIADO POR EL OPERADOR ESTATAL HIDROCARBURÍFERO.	109194,12	155156,49	142,09 %	LA SOBRE EJECUCIÓN EN ESTE INDICADOR SE DEBE, PRINCIPALMENTE, A LA INCLUSIÓN DEL METRAJE CÚBICO PROVENIENTE DE TRABAJOS DE REMEDIACIÓN EFECTUADOS MEDIANTE LAVADO DE SUELO IN SITU; TODA VEZ QUE, MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. MAATE □ SCA □ 2022 □ 0026 □ R, DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL PROYECTO AMAZONÍA VIVA OBTUVO LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS. PARA EL CASO DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL SE CONSIGUE CUMPLIR CON EL INDICADOR A NIVEL ANUAL DEBIDO QUE EL PRIMER SEMESTRE SE OBTUVO SOBRE EJECUCIÓN.
INCREMENTAR LA CALIDAD EN LAS GESTIONES AMBIENTAL Y SOCIAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL SECTOR, CONSIDERANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS SOCIOAMBIENTALES.	10	REPRESENTA LA CANTIDAD DE FOSAS, PISCINAS Y DERRAMES REMEDIADOS Y QUE CUENTAN CON EL AVAL RESPECTIVO QUE DETERMINAN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURÍFERAS.	FUENTES DE CONTAMINACIÓN DE LA INDUSTRIA HIDROCARBURÍFERA REMEDIADAS POR EL OPERADOR ESTATAL RESPONSABLE Y AVALADAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DEL RECURSO HÍDRICO NACIONAL.	1684,00	1694,00	100,59 %	LA META DEL PERIODO PROGRAMADA FUE CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD POR PARTE DE LA EP PETROECUADOR
INCREMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE REGULACIÓN Y CONTROL EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO Y MINERO.							

INCREMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE REGULACIÓN Y CONTROL EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO Y MINERO.	11	EL INDICADOR MIDE EL NÚMERO PROPUESTAS DE REFORMAS A NORMATIVAS LEGALES RELACIONADAS A LA REGULACIÓN Y CONTROL, EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO Y MINERO	PORCENTAJE DE EMISIÓN Y/O REFORMAS DE NORMATIVAS DE REGULACIÓN Y CONTROL APROBADAS, EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO Y MINERO.	100,00	100,00	100,00 %	EN EL PERÍODO SE REALIZÓ LA REFORMA A LA LEY DE HIDROCARBUROS Y EL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE HIDROCARBUROS Y EL INSTRUMENTO PARA EL OTORGAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXTINCIÓN DE PERMISOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MINERÍA ARTESANAL Y DE SUSTENTO DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS
INCREMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE REGULACIÓN Y CONTROL EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO Y MINERO.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	12	EL ÍNDICE PERMITE MEDIR EL AVANCE EN LAS REGULACIONES Y CONTROL DE LAS APLICACIONES NUCLEARES CONSIDERANDO LOS SERVICIOS DE APOYO CIENTÍFICO TÉCNICO.	ÍNDICE DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS QUE UTILIZAN RADIACIÓN IONIZANTE.	100,00	100,00	100,00 %	EL ÍNDICE DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS QUE UTILIZAN RADIACIÓN IONIZANTE, ALCANZARON UN CUMPLIMIENTO DEL 100%.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						183,57 %	

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AREA	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$4.917.647,08	\$4.846.808,76	98,56 %	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/g-Presupuesto-de-la-institucion-diciembre-2022.pdf">https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/g-Presupuesto-de-la-institucion-diciembre-2022.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	EFICIENCIA CALIDAD Y COBERTURA EN LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$70.189.945,76	\$67.856.133,27	96,68 %	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/g-Presupuesto-de-la-institucion-diciembre-2022.pdf">https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/g-Presupuesto-de-la-institucion-diciembre-2022.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO ABRIL 2016	\$5.601.289,19	\$4.068.832,09	72,64 %	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/g-Presupuesto-de-la-institucion-diciembre-2022.pdf">https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/g-Presupuesto-de-la-institucion-diciembre-2022.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	DESARROLLO DE LOS SECTORES ENERGÉTICOS Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	\$20.687.783,97	\$116.669.123,80	563,95 %	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/g-Presupuesto-de-la-institucion-diciembre-2022.pdf">https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/g-Presupuesto-de-la-institucion-diciembre-2022.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	EFICIENCIA ENERGÉTICA	\$114.149.500,07	\$113.573.554,48	99,50 %	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/g-Presupuesto-de-la-institucion-diciembre-2022.pdf">https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/g-Presupuesto-de-la-institucion-diciembre-2022.pdf</a>
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$215.546.166,07	\$307.014.452,40	142,44 %	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$215.546.252,05	\$122.973.856,82	\$122.720.844,16	\$92.572.395,23	\$84.293.608,24	96,04 %

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	25	\$7.865,04	23	\$7.775,80	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/</a>
COTIZACIÓN	2	\$445.548,20	1	\$374.790,00	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	59	\$188.590,09	59	\$188.590,09	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/</a>
MENOR CUANTÍA B Y S	3	\$65.779,98	1	\$657.779,98	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/</a>
OTRAS	1	\$72.122,92	1	\$72.122,92	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	3	\$252.561,20	0	\$0,00	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	\$106.523,25	2	\$49.330,00	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/</a>
TERMINACIÓN UNILATERAL	1	\$0,00	1	\$0,00	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/">https://www.recursoyenergia.gob.ec/transparencia/</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ENAJENACIÓN	1. BAJA DE LICENCIAS Y SOFTWARE	\$322.088,78	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/1.-RESOLUCION-MERNNR-COGEAF-2022-0033-RM.pdf">https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/1.-RESOLUCION-MERNNR-COGEAF-2022-0033-RM.pdf</a>
ENAJENACIÓN	2. TRANSFERENCIA GRATUITA DE EQUIPOS AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA INSPI	\$28.894,61	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/2.-ACTA-INPI.pdf">https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/2.-ACTA-INPI.pdf</a>

ENAJENACIÓN	3. TRANSFERENCIA GRATUITA DE EQUIPOS A LA UNIDAD EDUCATIVA AUGUSTI ARIAS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	\$11.087,45	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/3.-ACTA-DE-ENTREGA-RECEPCION-EQUIPO-INFORMATICO-ESC-AUGUSTO-ARIAS.pdf">https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/3.-ACTA-DE-ENTREGA-RECEPCION-EQUIPO-INFORMATICO-ESC-AUGUSTO-ARIAS.pdf</a>
ENAJENACIÓN	4. TRANSFERENCIA GRATUITA DE EQUIPOS A LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	\$62.844,20	<a href="https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/4.-ACTA-ENTREGA-RECEPCION-ESCUELA-POLITECNICA.pdf">https://www.recursoyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/4.-ACTA-ENTREGA-RECEPCION-ESCUELA-POLITECNICA.pdf</a>

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-0001-2019	Con memorandos No. MERNNR-VM-2020-0170-ME de 4-sep-20 y No. MERNNR-VM-2020-0172-ME de 7-sep-20 se dispuso el cumplimiento de recomendaciones.	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-0051-2018	Con oficio No. MERNNR-SMAPM-2019-0200-OF de 10-dic-19 se remitió informe de cumplimiento.	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-0017-2020	Con memorando No. MERNNR-VM-2021-0045-ME de 21-mar-21 se solicitó avance de cumplimiento de recomendaciones.	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DR2-DPA-0064-2018	Con memorando No. MERNNR-MERNNR-2019-0048-ME de 8-mar-2018 se dispuso el cumplimiento de recomendaciones.	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-0011-2019	Con memorando No. MERNNR-VM-2020-0173-ME de 8-sep-20 se dispuso el cumplimiento de recomendaciones.	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0354-2019	Con memorando No. MERNNR-VM-2019-0092-ME de 7-jun-19 se remite cumplimiento de recomendaciones.	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPA-0002-2019	Con memorando No. MERNNR-MERNNR-2020-0205-ME de 29-Sep-20 se solicita a CZCS realice gestiones administrativas recomendaciones 26 y 27 del examen DR2-DPA-APyA-0004-2016	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DR2-DPA-0010-2019	Con memorando No. MERNNR-VM-2019-0137-ME de 30-jul-19 se solicita cumplimiento de recomendaciones.	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0195-2020	Con memorando No. MERNNR-VM-2020-0190-ME de 1-oct-20 se remite cumplimiento de obligaciones.	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-0020-2020	Con oficio No. MERNNR-SMI-2021-0122-OF de 17-dic-21 se remitió las Acciones de Cumplimiento a las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado a la Subsecretaría de Minería Industrial contenidas en los Informes DNA-0020-2020 y DNA6-0029-2020	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-0029-2020	Con oficio No. MERNNR-SMI-2021-0122-OF de 17-dic-21 se remitió las Acciones de Cumplimiento a las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado a la Subsecretaría de Minería Industrial contenidas en los Informes DNA-0020-2020 y DNA6-0029-2020	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPA-0038-2021	Con memorando No. MERNNR-COGEJ-2021-0454-ME de 23 de junio de 2021, la Coordinación General Jurídica remitió al Despacho Ministerial el informe jurídico sobre las recomendaciones del informe DPA-0038-2021.	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0012-2021	Con memorando No. MERNNR-COGEJ-2021-0735-ME de 13 de octubre de 2021, la Coordinación General Jurídica remitió al Despacho Ministerial el informe jurídico sobre las recomendaciones del informe DNA6-RN-0012-2021.	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0023-2021	Con memorando No. MERNNR-VM-2022-0019-ME de 21 de enero de 2022, el Viceministro de Minas, dispuso el cumplimiento de las recomendaciones del informe DNA6-RN-0023-2021	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0029-2022	Con memorando No. MEM-VM-2022-0408-ME de 04 de octubre de 2022, el Viceministro de Minas, dispuso el cumplimiento de las recomendaciones del informe DNA6-RN-0029-2022	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0050-2022	Con memorando No. MEM-MEM-2022-0346-ME de 26 de octubre de 2022, el Ministro de Energía y Minas dispuso el cumplimiento de recomendaciones del informe No. DNA6-RN-0050-2022	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0066-2022	Con memorando No. MEM-COGEJ-2022-0808-ME de 10 de noviembre de 2022, la Coordinación General Jurídica remitió al Despacho Ministerial el informe jurídico sobre las recomendaciones del informe DNA6-RN-0066-2022.	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0022-2021	Con memorando No. MEM-MEM-2022-0237-ME de 11 de agosto de 2022, el Ministro de Energía y Minas dispuso el cumplimiento de recomendaciones del informe No. DNA5-0022-2021	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0055-2022	Con memorando No. MEM-VM-2022-0472-ME de 26 de noviembre de 2022, el Viceministro de Minas, dispuso el cumplimiento de recomendaciones del informe DNA6-RN-0055-2022	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Número de informe: DNAI-AI-0177-2020	Descripción: Examen especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación, y pago de pólizas de seguros en el Ex Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 8 de septiembre de 2018	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Número de informe: DNAI-AI-0156-2018	Descripción: Examen Especial a los procesos de selección y pago de servicios personales por contrato, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2016	100,00 %	N/A	<a href="https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1E4jpw-dKLqF8LOayGvfY2sNpt7-jUXX2/view?usp=sharing</a>